

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación T. P. 6/73 relativo a la adquisición de 123 furgonetas de 1 Tonelada métrica.

Con fecha 25 de junio de 1973, se resolvió el expediente de contratación T. P. 6/73 relativo a la adquisición de 123 furgonetas de una tonelada métrica por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Comercio e Industrias Alavesas de Automóvil, S. A.»

Objeto: 123 Furgonetas de una tonelada métrica, 24.452.523 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 8 de agosto de 1973.—El General, Secretario general.—6.336-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación T. P. 33/1973, relativo a la adquisición de diversos repuestos para carros de combate M-48, M-47 y M-41.

Con fecha 21 de julio de 1973, se resolvió el expediente de contratación T. P. 33/1973, relativo a la adquisición de diversos repuestos para carros de combate M-48, M-47 y M-41, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Comercial Arsavial, Sociedad Anónima».

Objeto: Diversos repuestos para carros de combate (pistones y cojinetes), M-41, M-47 y M-48, 13.240.280 pesetas.

Ampliación en 417 pistones completos, motor 1790, 1.640.061 pesetas.

Total: 14.880.341 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 8 de agosto de 1973.—El General, Secretario general.—6.335-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación T. P. 16/73, relativo a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la tropa.

Con fecha 11 de julio de 1973, se resolvió el expediente de contratación T. P. 16/73, relativo a la adquisición de artículos del Servicio de Vestuario con destino a la tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.»

Objeto: 140.000 pares de botas, 3 hebillas instrucción, 72.100.000 pesetas; 6.000 pares botas cordones, piso suela 2.898.000 pesetas, y 5.000 pares de botas montañero, tipo antiguo 3.115.000 pesetas.

Total: 78.113.000 pesetas.

Adjudicatario: «Demetrio Garrido Muro».

Objeto: 83.750 pares botas deporte, pesetas 8.157.250, 83.750 pares botas deporte 8.157.250 pesetas.

Total: 16.314.500 pesetas.

Adjudicatario: «Juan Pedro Sánchez Puerta»

Objeto: 83.750 pares de botas deporte, 7.947.875 pesetas.

Adjudicatario: «Juan Cazorla Gil».

Objeto: 83.750 pares botas deporte pesetas 8.123.750.

Total adjudicado: 110.499.125 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 8 de agosto de 1973.—El General, Secretario general.—6.334-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación T. P. 59/1973 relativo a la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa.

Con fecha 7 de julio de 1973 se resolvió el expediente de contratación T. P. 59/1973, relativo a la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Confecciones Valencia y Puchalt, S. A.» (CONVALSA).

Objeto: 7.800 uniformes de paseo, granito lana, caqui, a 1.600 pesetas unidad, pesetas 12.480.000.

Adjudicatario: «Mariano Valle López».

Objeto: 60.000 gorras de paseo, granito, caqui, a 200 pesetas unidad, 12.000.000 de pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 8 de agosto de 1973.—El General, Secretario general.—6.338-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación T. P. 16/73, relativo a la adquisición de 250 motores «Diesel» para acoplamiento de Vehículos «Reo M-34».

Con fecha 13 de julio de 1973, se resolvió el expediente de contratación T. P. 16/73 relativo a la adquisición de 250 motores «Diesel» para acoplamiento a vehículos «Reo M-34», por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Chrysler España, S. A.»

Objeto: 250 motores Diesel para acoplamiento a vehículos «Reo M-34» 31.125.000 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 8 de agosto de 1973.—El General, Secretario general.—6.337-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de uniformes de instrucción y campaña.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de uniformes a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número I.S.V. 78/73-91, 2.º

Relación de artículos y precio límite

Uniformes de instrucción y campaña: 67.096 unidades, al precio límite unitario de 775 pesetas.

Los artículos adjudicados se entregarán en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe, en el plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación, pero sin que en ningún caso dicha fecha pueda exceder la del 31 de diciembre de 1973.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez horas del día 1 de septiembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 4 de septiembre de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de agosto de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.513-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Construcción de 172 viviendas, cuatro porterías y locales comerciales de protección oficial, con garaje en parcela 20 de la Prosperidad, calles Clara del Rey, Corazón de María, Luis Salazar, y San Nazario, en Madrid.»

El Teniente General Presidente de este Patronato de Casas Militares ha adoptado con fecha 10 del actual la siguiente resolución:

«Celebrado el concurso subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 12 de junio de 1973, para las obras de construcción de 172 viviendas, cuatro porterías y locales comerciales con garaje, en las calles Clara del Rey, Corazón de María, Luis Salazar y San Nazario, en Madrid, cuyo presupuesto asciende a 149.075.784,24 pesetas, con esta fecha el Teniente General Presidente del Patronato de Casas Militares, en representación de dicho Organismo autónomo, ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Gil Gravalos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 141.979.776 pesetas, con una baja que representa el 4,7600 por 100 del presupuesto antes indicado.»

Madrid, 10 de agosto de 1973.—El Coronel Director Gerente.—El Comandante Secretario General.—6.363-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta de obras correspondientes al plan de obras y servicios del bienio 1972-1973.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta la ejecución de las obras que a continuación se expresan, correspondientes al Plan de Obras y Servicios del bienio 1972-1973, anualidad de 1973, aprobadas por el Consejo de Ministros:

Centro Sanitario en Molina de Aragón

Precio tipo: 4.100.000 pesetas.
Fianza provisional: 82.000 pesetas.

Centro Sanitario en Cifuentes

Precio tipo: 2.800.000 pesetas.
Fianza provisional: 56.000 pesetas.

Centro Sanitario en Jadraque

Precio tipo: 2.800.000 pesetas.
Fianza provisional: 56.000 pesetas.

Centro Sanitario en Saodón

Precio tipo: 2.800.000 pesetas.
Fianza provisional: 56.000 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C-2, 4, 6 y 8.

Las demás condiciones para tomar parte en esta subasta constan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de abril del corriente año, número 9°.

El plazo para presentación de proposiciones terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Guadalajara, 4 de agosto de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—6.347-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta de obras correspondientes al Plan de Obras y Servicios de 1973.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta la ejecución de las obras que a continuación se expresan correspondientes al Plan de Obras y Servicios de 1973:

Pavimentación en Anguita

Precio tipo: 1.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Clasificación del contratista: G-6.

Red de distribución de agua y saneamiento en Illana

Precio tipo: 1.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Clasificación del contratista: E-1.

Transformación con refuerzo del firme en caminos de los barrios Codos-Clares-Balbacil en Maranchón

Precio tipo: 5.760.000 pesetas.
Fianza provisional: 115.200 pesetas.
Clasificación del contratista: G-6.

Reparación con transformación del firme del camino de Adobes-Piqueras-Tordellego

Precio tipo: 5.896.000 pesetas.
Fianza provisional: 113.920 pesetas.
Clasificación del contratista: G-6.

Pavimentación en Poveda de la Sierra

Precio tipo: 1.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Clasificación del contratista: G-6.

Alumbrado público en Sigüenza

Precio tipo: 7.438.454 pesetas.
Fianza provisional: 148.769 pesetas.
Clasificación del contratista: I-1.

Estaciones de cloración de aguas en Sigüenza y 68 pueblos más

Precio tipo: 8.000.000 pesetas.
Fianza provisional: 160.000 pesetas.
Clasificación del contratista: E-1.

Pavimentación en Uceda.

Precio tipo: 1.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Clasificación del contratista: G-6.

El plazo de ejecución es de doce meses para todas las obras.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, particulares y facultativas podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la Provincia), todos los días laborables durante las horas de oficina.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta será el siguiente:

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de del corriente año, y examinado el pliego de cláusulas administrativas, así como el proyecto de la obra de en se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma en la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la condición económica, ajustada al modelo, y el otro la documentación siguiente:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo de la fianza provisional.
- Documento que acredite la clasificación del contratista, conforme se indica en cada obra o, en su caso, la declara-

ción prevista en el artículo 97 del Reglamento de Contratación del Estado.

d) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento.

e) Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

El plazo para la presentación de proposiciones, que serán debidamente reintegradas, terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de la Comisión Provincial (Gobierno Civil).

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el Salón de Juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de Contratación constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

Los gastos que se originen en esta subasta, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de la misma, serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Guadalajara, 4 de agosto de 1973.—El Gobernador civil-Presidente interino, Manuel Corella Marrufo.—6.346-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Velez Rubio (Almería).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Velez Rubio (Almería).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (Paseo de Calvo Sotelo números 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce, en la Administración Principal de Correos de Almería y en la oficina de Correos de Velez Rubio.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Almería, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 8 de agosto de 1973.—El Administrador adjunto, Manuel Casals Albá.—6.339-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Consolidación del terreno afectado por las obras de acceso por ferrocarril al puerto exterior».

La Junta del Puerto y Ría de Bilbao, en su sesión del día 23 de julio próximo pasado, acordó adjudicar definitivamente a «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (S.A.T.O.), las obras comprendidas en el proyecto de «Consolidación del terreno afectado por las obras de acceso por ferrocarril al puerto exterior», en la capti-

dad de 17.810.000 pesetas que, en relación al presupuesto de contrata aprobado de 17.810.934 pesetas, representa una baja de 934 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Bilbao, 7 de agosto de 1973.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leornado Amiano Basáñez.—8.360-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción por contrata de las obras de un silo para cereales en Minaya (Albacete).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un silo para cereales en Minaya (Albacete).

Presupuesto de contrata. Noventa y ocho millones, ciento diecisiete mil setecientos setenta y dos (98.117.772) pesetas.

Plazo de ejecución. Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación. En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, 8, Madrid.

Garantía provisional. Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón novecientas sesenta y dos mil trescientas cincuenta y cinco pesetas (1.962.355), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista. Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría E.

Proposición económica. Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos. Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo, en el Registro de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid).

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General ante la Mesa designada al efecto.

Documentos exigidos. En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 9 de agosto de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—2.820-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción por contrata de las obras de un silo para cereales en Cariñena (Zaragoza).

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un silo para cereales en Cariñena (Zaragoza).

Presupuesto de contrata. Setenta y seis millones setenta y tres mil seiscientos diez (76.073.610) pesetas.

Plazo de ejecución. Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación. En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, 8, Madrid.

Garantía provisional. Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de un millón quinientas veintidós mil cuatrocientas setenta y dos pesetas (1.521.472) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista. Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría E.

Proposición económica. Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos. Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo, en el Registro de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid).

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General ante la Mesa designada al efecto.

Documentos exigidos. En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 9 de agosto de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—2.819-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras «Edificio para Ayuntamiento en la villa de Palma del Río (Córdoba)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras «Edificio para Ayuntamiento en la villa de Palma del Río (Córdoba)», cuyo presu-

puesto asciende a 14.336.330 pesetas, y el plazo de ejecución es de once meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 286.727 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1973, para adjudicar en subasta la ejecución de las obras «Edificio para Ayuntamiento en la villa de Palma del Río (Córdoba)», se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varien sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, dentro de las horas de apertura al público del mismo, dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas, no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

A los efectos de presentación de documentos, se tendrá en cuenta lo que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número dos se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número uno) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expre-

sadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrado en el grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

8.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

9.º Justificantes de hallarse al corriente en los pagos de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Arquitectura, constituida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las previsiones establecidas en el capítulo III, sección primera, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de julio de 1973.—El Secretario general, Blas Zaballos Boyero.—5.599-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un polideportivo y casa de la Juventud en Sagunto (Valencia).

Esta Delegación Nacional de la Juventud saca a concurso-subasta la realización de la obra siguiente:

Construcción de un Polideportivo y Casa de la Juventud en Sagunto (Valencia), por un importe de 11.982.977 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de la Juventud de Valencia, sita en la calle Burriana, número 39, de Valencia, y en la Delegación Nacional de la Juventud, sita en Madrid, calle de José Ortega y Gasset, número 71 (Secretaría de la Junta Económica).

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Juventud de Valencia, sita en la calle de Burriana, número 39, de dicha capital, el próximo día 19 de septiembre a las doce de la mañana, debiendo presentarse la documentación fijada en el pliego de condiciones administrativas particulares en mano, en dicha Delegación Provincial de la Juventud de Valencia hasta las catorce horas del día 18 de septiembre próximo, entregándoles el recibo que lo acredite.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1973.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—6.382-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 31 del pasado mes de julio, acordó por unanimidad convocar concursos-subastas y subasta si-
guientes:

Concurso-subasta número 1.

1.—*Objeto:* la contratación de las obras del proyecto de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Sarracín.

2.—*Tipo:* 16.888.691 pesetas.

3.—*Plazo de ejecución:* Diez meses.

4.—*Fianza provisional:* 253.867 pesetas.

5.—*Fianza definitiva:* 507.774 pesetas.

Concurso-subasta número 2.

1.—*Objeto:* La contratación de las obras del proyecto de acondicionamiento y riego asfáltico del camino vecinal de Lomo Pardo.

2.—*Tipo:* 6.430.558 pesetas.

3.—*Plazo de ejecución:* Diez meses.

4.—*Fianza provisional:* 131.458 pesetas.

5.—*Fianza definitiva:* 292.917 pesetas.

Subasta.

1.—*Objeto:* La contratación de las obras del proyecto del camino vecinal de Albarite (trozo Villamartin).

2.—*Tipo:* 9.593.587 pesetas.

3.—*Plazo de ejecución:* Diez meses.

4.—*Fianza provisional:* 178.904 pesetas.

5.—*Fianza definitiva:* 357.808 pesetas.

En su caso, y en la determinación de las fianzas definitivas, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las doce horas del primer día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación (del concurso-subasta número o de la subasta), que comprende las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... a de de 1973.

(Firma.)

Cádiz a 3 de agosto de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.399-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de reforma en la planta baja del Palacio Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma en la planta baja del Palacio Provincial.

Objeto: la contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 3.735.243,56 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Oficina de exposición: Negociado de obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 61.029 pesetas.

Fianza definitiva: 122.058 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... a de de 19...

Cádiz a 3 de agosto de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.640-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se expresan.

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, se ingresará en la Caja provincial o general de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y reintegradas con póliza de 6 pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliegos aprobados por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de obras que se subastan

1.ª Red de distribución y saneamiento en Frechilla.

Presupuesto: 2.806.480 pesetas.

Fianza provisional: 56.130 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

2.ª Acondicionamiento con aglomerado asfáltico, ensanche del firme y triple riego en el camino vecinal de Palencia a Quintanilla de Trigueros, ramal de la Casa Grande y Ramal de la Casa Pequeña.

Presupuesto: 5.359.994 pesetas.

Fianza provisional: 107.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

3.ª Alumbrado público en Cívico de la Torre.

Presupuesto: 779.162,20 pesetas.

Fianza provisional: 15.584 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Palencia, 4 de agosto de 1973.—El Secretario.—6.349-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina quitanieves.

Se anuncia concurso para la adquisición de una máquina quitanieves.

Tipo de licitación: Las ofertas en ningún caso podrán exceder de tres millones de pesetas.

Fianza provisional y definitiva: Los licitadores depositarán en la Caja Provincial o en la General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de 60.000 pesetas. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo: La máquina deberá entregarse a partir del 1 de noviembre próximo, dentro de los diez días siguientes a la fecha del requerimiento hecho por el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, al adjudicatario.

Proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de esta Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría de esta Diputación a las horas hábiles de oficina.

Documentación: Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y firmados con los siguientes epígrafes: «Documentación administrativa» y «Documentación económica» y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Se hace constar la existencia de crédito para las obligaciones que puedan derivarse de este concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen en este concurso, con sujeción a la legislación vigente.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representa-

ción de la Empresa o Sociedad,) enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a suministrar un vehículo quitanieves para la Sección de Vías y Obras, con sujeción a dicho pliego de condiciones, o en su caso y las especificaciones que se proponen, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Palencia, 4 de agosto de 1973.—El Secretario.—6.348-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a la Ciudad Juvenil, Club Social y Colegio Mayor universitario.

Objeto: La adquisición de mobiliario con destino a la Ciudad Juvenil, Club Social y Colegio Mayor universitario, según detalle que se especifica en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: Importe máximo, peseta: 2.883.762 que se abonarán con cargo a la partida habilitada correspondiente del presupuesto ordinario vigente.

Plazos: El plazo de entrega del mobiliario que se adquiriera será de tres meses a contar de la fecha de adjudicación. El plazo de garantía será el de un año como mínimo.

El mobiliario habrá de ser entregado, libre de gastos y portes, en los Centros citados.

Garantías: Provisional, 67.675 pesetas. Definitiva, la prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, si céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de años.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 8 de agosto de 1973.—El Presidente.—6.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público desde Minas de Gádor a Torre Cárdenas.

Objeto de concurso: La adjudicación de las obras de alumbrado público desde Minas de Gádor a Torre Cárdenas, incluida con el número 40.099/1969 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1972-

1973 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón ciento doce mil quinientas noventa pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, equivalente al 3 por 100 por el primer millón, y el 2 por 100 por la cantidad que supere el millón del tipo fijado. La definitiva, equivalente al 6 por 100 por el primer millón, y el 4 por 100 en lo que exceda del mismo del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento-Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de,») y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm., convocando concurso para adjudicar las obras de alumbrado público desde Minas de Gádor a Torre Cárdenas, incluida con el número 40.099/1969 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1972-1973 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras en la cantidad de (la cantidad, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de dos meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Dado en Almería a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde.—El Secretario general.—6.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles del doctor Fleming y Juan de la Cierva.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de urbanización de las calles del doctor Fleming y Juan de la Cierva, de Baracaldo, bajo presupuesto de cinco millones sesenta y tres mil cuatrocientas setenta y tres pesetas (5.063.473), y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos

cerrados, que podrán lacrarse y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de Obras de urbanización de las calles de doctor Fleming y Juan de la Cierva, de Baracaldo».

Independientemente del pliego que contenga la proposición económica se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (Licencia fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que cierra el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliga del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local; no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasione la subasta y formalización del contrato. La propuesta llevará, también, timbre municipal de cinco pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses y seis meses el de garantía. Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y se ha contraído crédito suficiente para el presupuesto con dichas atenciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad, número expedido el de de, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de las calles del doctor Fleming y Juan de la Cierva, Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 3 de agosto de 1973.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—6.359-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar tres apisonadoras para el Servicio de Vialidad.

Objeto: Contratación mediante concurso de tres apisonadoras para el Servicio de Vialidad del excelentísimo Ayuntamiento y enajenación de seis apisonadoras, propiedad actual.

Garantías: Provisional, 48.000 pesetas. Definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Tipo: 2.400.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la suma de (en letra) pesetas.

Bilbao, 6 de agosto de 1973.—El Secretario general accidental.—6.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Covaleda (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas en el paraje de Cabañares.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la enajenación de parcelas en el paraje de Cabañares, de este pueblo, cuyas características son las siguientes:

Objeto y tipo de la subasta: Lo es la venta de las parcelas que a continuación se indican:

Parcela número 35, de 1.956 metros cuadrados, valorada en 195.600 pesetas.

Parcela número 36, de 1.648 metros cuadrados, valorada en 164.800 pesetas.

Parcela número 37, de 1.465 metros cuadrados, valorada en 117.200 pesetas.

Parcela número 38, de 1.271 metros cuadrados, valorada en 101.680 pesetas.

Parcela número 39, de 1.162 metros cuadrados, valorada en 92.960 pesetas.

Parcela número 40 de 978 metros cuadrados, valorada en 78.240 pesetas.

Totales: 8.480 metros cuadrados, valorados en 750.480 pesetas.

Las referidas parcelas forman un solo lote, inseparable, siendo el total de metros y tipo fijado al alza los figurados anteriormente en los totales.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: La provisional es la del 3 por 100 del precio de licitación, o sea, 22.512 pesetas, y la definitiva será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición. Será del tenor siguiente:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con documento nacional de identidad vigente número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y de los documentos que de él forman parte, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la adquisición del lote único e indivisible formado por las parcelas de terreno en Cabañares números 35, 36, 37, 38, 39 y 40, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra), o bien ofrece el aumento en el tipo de licitación de pesetas. Adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Lugar, plazo y horas en que hayan de presentar las plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan los veinte días hábiles desde la iniciación, de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: Será en la referida oficina, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días hábiles señalados para la presentación de plicas.

Covaleda, 3 de agosto de 1973.—El Alcalde, José M.ª González Abad.—6.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Covaleda (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela en el paraje de Cabañares.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela en el paraje de Cabañares, de este pueblo, cuyas características son las siguientes:

Objeto de la subasta y tipo de la misma: Lo es la venta de la parcela que a continuación se indica:

Parcela número 34, de 6.356 metros cuadrados, valorada en 504.550 pesetas.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: La provisional es la del 3 por 100 del precio de licitación, o sea 15.135 pesetas, y la definitiva será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Será del tenor siguiente:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con documento nacional de identidad vigente número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y de los documentos que de él forman parte, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la adquisición del lote único e indivisible formado por la parcela de terreno en Cabañares número 34, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra), o bien ofrece el aumento en el tipo de licitación de pesetas. Adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Lugar, plazo y horas en que hayan de presentar las plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan los veinte días hábiles desde la iniciación, de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: Será en la referida oficina a las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días hábiles señalados para la presentación de plicas.

Covaleda, 3 de agosto de 1973.—El Alcalde, José M.ª González Abad.—6.644-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Frago (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

El Ayuntamiento de El Frago (Zaragoza) tiene acordada la celebración de la siguiente subasta:

a) **Objeto y tipo de la misma:** Subasta de 7.068 pinos «Halepensis» en pie y con el 22 por 100 de corteza con una equivalencia de 1.543 metros cúbicos de made-

ra, del monte número 144 «Pardina de Narvil» y 1.234 estéreos de leña gruesa, para el año forestal de 1973-74.—Tasación, 617.200 pesetas; y precio índice, 771.500 pesetas.

b) *Duración del contrato:* Anual.

c) *Pliegos de condiciones:* Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal para que puedan ser examinados por los interesados.

d) *Garantía provisional:* El 4 por 100 del importe de la tasación.

e) *Garantía definitiva:* El 10 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

f) *Modelo de proposición:* Don mayor de edad, de estado, de profesión, natural de, y vecino de con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de, para la subasta de maderas del monte número, denominado, de la pertenencia del municipio de El Frago, ofrece por el producto de referencia la cantidad de (en letra) pesetas. El Frago a de de (Firma).

g) *Plazo de presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina de todos los días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta una hora antes del anunciado para la celebración de la misma, reintegrado con póliza de 6 pesetas y 10 pesetas en sellos de la Mupal.

h) *Apertura de pliegos:* En este Ayuntamiento el día que haga veinte, a contar del siguiente al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo, al inmediato siguiente, entendiéndose a estos efectos día hábiles. Es obligatorio presentar el carnet de Empresa con responsabilidad en el momento de la apertura de pliegos.

De quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda el día que haga diez, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, también hábiles, en el mismo lugar, hora y condiciones señaladas en este anuncio.

El Frago, 7 de agosto de 1973.—El Secretario de la Corporación, Dionisio Gargas Carrillo.—8.361-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluchmayor (Baleares) por la que se anuncia concurso para concesión de la explotación y mantenimiento del servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

Cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia concurso público de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Es objeto de este concurso la concesión de la explotación y mantenimiento del servicio de abastecimiento de agua potable y saneamiento en el término municipal de Lluchmayor.

2.ª No se fija tipo de la misma de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 37 del Reglamento de Contratación.

3.ª La concesión se otorgará por un periodo no superior a los cincuenta años.

4.ª En todo lo demás se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones aprobado debidamente y demás documentos de la concesión, que estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

5.ª Para participar en el concurso deberá prestarse una garantía provisional de 100.000 pesetas, en cualquiera de las

formas que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

6.ª La garantía definitiva se fijará en un 4 por 100 del precio de adjudicación aplicado a un caudal de 600.000 metros cúbicos al año, y sin que pueda ser inferior a doscientas mil pesetas.

7.ª Todos los días laborables, durante el horario de oficina y en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse plicas en las oficinas municipales, las cuales deberán contener los siguientes documentos:

a) Resguardo de garantía provisional.

b) Declaración jurada en que el licitador afirma no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Si se obra en representación de otra persona o entidad poder bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario del Ayuntamiento, o en su defecto por abogado en ejercicio.

d) Último recibo de la Contribución Industrial y justificante de pago de seguros sociales.

e) Justificante de la competencia técnica del licitador, y en su caso de la persona que represente, mediante Memoria explicativa de sus actividades y lugares donde presta sus servicios.

f) Estudio económico de las tarifas de agua y alcantarillado, debidamente descompuestas en todos sus elementos constitutivos. Igualmente se acompañará estudio de los derechos de enganche y su justificación.

g) Proposición ajustada al modelo anexo, reintegrada debidamente. No se admitirán plicas presentadas por correo.

8.ª Las plicas se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento del municipio de Lluchmayor».

9.ª En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de plicas.

10. En todo lo no previsto se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y sus Reglamentos.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del «Servicio municipal de abastecimiento de agua y alcantarillado de Lluchmayor (Mallorca)» se compromete y ofrece tomarlo a su cargo con arreglo a las tarifas que se adjuntan por el plazo de concesión de años, y a satisfacer al Ayuntamiento un canon de pesetas por metro cúbico de agua facturada. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lluchmayor, 7 de agosto de 1973.—El Alcalde.—8.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paláu de Anglesola (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público.

Objeto del contrato: Subasta para las obras de ampliación y reforma del alumbrado público.

Plazo del contrato: Las obras deberán entregarse provisionalmente en el plazo de seis meses, desde la formalización por escritura pública.

Tipo de licitación: Tres millones doscientas noventa y nueve mil ciento ochenta pesetas.

Forma de pago: Mediante certificación expedida por el Técnico Director de la obra y acordada por el Ayuntamiento y en tres plazos. El primero, en la recepción provisional; el segundo, a los seis meses del pago anterior, y el tercero, a los doce meses del pago primero. Todo ello con cargo al presupuesto extraordinario.

Oficina de la documentación: Los pliegos, proyecto, planos y demás elementos se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Sesenta y cinco mil novecientos ochenta y cuatro pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del remate.

Presentación de plicas: En sobre cerrado, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán a las doce horas del día en que se cumplan veintidós hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Paláu de Anglesola, al objeto de contratar las obras de ampliación y reforma del alumbrado público, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en los referidos pliegos por el precio de (en letra y número la cantidad) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Paláu de Anglesola a 6 de agosto de 1973.—El Alcalde, Antonio Serrano Pons. 10.541-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla Larga (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra «Ampliación del alumbrado público en las calles de esta población Luis Santángel, Doctor Reig (prolongación), Magallanes, en proyecto, Levante, Camino de la Estación y Jaime I».

Tipo: 590.209,77 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 14.755 pesetas.

Garantía definitiva: 29.510 pesetas.

Modelo de proposición

(A máquina)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Puebla Larga, al objeto de contratar la ejecución de la obra «Ampliación del alumbrado público en las calles de esta población Luis Santángel, Doctor Reig (prolongación), Magallanes, en proyecto, Levante, Camino de la Estación y Jaime I», se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones, por el precio de pesetas (en letra). Fecha y firma del proponente.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza en la cantidad exigida y documento o declaración de no estar afectado.

tado de incompatibilidad o incapacidad. Fecha y firma.

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda normativa legal laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección de la industria nacional.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas, en este Ayuntamiento.

Crédito: Existe suficiente en presupuesto.

El importe del presente edicto será a cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento

Puebla Larga (Valencia) a 6 de agosto de 1973.—El Alcalde, Salvador Tudó Marrades.—El Secretario, Eustaquio Giménez Calvo.—6.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla Larga (Valencia) por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra de nuevo abastecimiento de aguas.

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra de nuevo abastecimiento de aguas en Puebla Larga.

Tipo: 1.713.532 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 34.275 pesetas.

Garantía definitiva: 68.545 pesetas.

Modelo de proposición

(A máquina)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Puebla Larga, al objeto de contratar la ejecución de la obra de nuevo abastecimiento de aguas en Puebla Larga, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones, por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza en la cantidad exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad. (Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda normativa legal laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección de la industria nacional.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas, en este Ayuntamiento.

Crédito: Existe suficiente en presupuesto.

El importe del presente edicto será a cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puebla Larga (Valencia) a 6 de agosto de 1973.—El Alcalde, Salvador Tudó Marrades.—El Secretario, Eustaquio Giménez Calvo.—6.647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla Larga (Valencia) por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra de mejora y pavimentación de caminos rurales.

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra «Mejora y pavimentación de caminos rurales en Puebla Larga, caminos de Cubert, Les Isletes y Serratosas».

Tipo: 1.665.471 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 33.308 pesetas.

Garantía definitiva: 66.618 pesetas.

Modelo de proposición

(A máquina)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Puebla Larga, al objeto de contratar la ejecución de la obra «Mejora y pavimentación caminos rurales en Puebla Larga, caminos de Cubert, Les Isletes y Serratosas», se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones, por el precio de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza en la cantidad exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad. Asimismo se obliga al cumplimiento de toda normativa legal y laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección de la industria nacional.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas, en este Ayuntamiento.

Crédito: Existe suficiente en presupuesto.

El importe del presente edicto será a cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puebla Larga (Valencia) a 6 de agosto de 1973.—El Alcalde, Salvador Tudó Marrades.—El Secretario, Eustaquio Giménez Calvo.—6.649-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma interior del Asilo Municipal de Rebonza.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día quince de junio próximo pasado la contratación, mediante concurso público, de las obras de reforma interior del Asilo Municipal de Rebonza, se hacen públicas, en

cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará dicha licitación.

1.ª Es objeto del concurso, la contratación de las obras de reforma interior del Asilo Municipal de Rebonza, conforme al proyecto técnico redactado por el arquitecto don Javier Ispizua Uribarri y pliegos de condiciones aprobados al efecto.

2.ª El tipo de licitación queda fijado en la cantidad de tres millones cuatrocientas ochenta mil ochocientos cincuenta y dos pesetas con setenta céntimos (3.480.852,70 pesetas).

3.ª Serán rechazadas todas aquellas proposiciones que superen el tipo de licitación señalado.

4.ª Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo máximo de cinco meses.

5.ª La presentación de propuestas se efectuará en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las 10 y las 13 horas.

6.ª El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras durante las horas de despacho al público.

7.ª La fianza provisional se establece en la cantidad de 79.617 pesetas y la definitiva consistirá en la que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

9.ª Las propuestas que vendrán reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, vecino de, con domicilio en la calle número, piso, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1973, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que han de servir de base para la contratación mediante concurso público de las obras de reforma interior del Asilo Municipal de Rebonza, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de (en letra y número). (Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 30 de julio de 1973.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—6.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en periodo voluntario, para la cobranza de las cuotas de todas las exacciones municipales de valores en recibo.

Se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en periodo voluntario, para la cobranza de las cuotas de todas las exacciones municipales de valores en recibo.

Objeto: Es objeto del presente concurso el nombramiento de Recaudador municipal por el sistema indicado.

Duración: Comprende los ejercicios económicos completos de 1974, 1975, 1976, 1977 y 1978.

Información: El pliego de condiciones aprobado por el que ha de regirse la adjudicación ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de agosto de 1973 (número 174), pudiendo consultarse el expediente en Secretaría, donde se halla de manifiesto.

Garantía provisional: Se cifra en la cantidad de 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se eleva a la cantidad de 406.874 pesetas.

Plazo de presentación de plicas: Será el de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo el lugar de presentación la Secretaría del Ayuntamiento, y horas, las hábiles.

Modelo de proposición: Será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del concurso para la adjudicación del servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa en período voluntario, para la cobranza de las cuotas por valores en recibo, de las distintas exacciones y recursos municipales, del excelentísimo Ayuntamiento de Tarazona, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por 100, premio de cobranza.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas se efectuará en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se hayan cumplido veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio.

Tarazona, 6 de agosto de 1973.—El Alcalde, J. Tomás Zueco Barba.—6.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se convoca concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa.

Objeto: Concurso para la adjudicación del servicio de recaudación por gestión directa en periodos voluntario y ejecutivo para cobranza de valores en recibo y certificación de débitos.

Tipo: Se señala como precio el 4 por 100 en período voluntario excluido en el de prórroga, a la baja. La participación en el 10 por 100 y 20 por 100 le premio consistirá en el 50 por 100 de los mismos, con las limitaciones de los artículos 92,6 y 96,2 del Reglamento General de Recaudación. Se señala en premio adicional del 1 por 100 sobre la cantidad ofertada por el adjudicatario y que se girará sobre el exceso del 80 por 100 de las cantidades recaudadas en período voluntario.

Pago: Se percibirá el premio en forma establecida en las disposiciones legales vigentes.

Garantías: a) provisional: 500.000 pesetas. b) definitiva: 1.000.000 pesetas.

Ambas al menos en su tercera parte, se constituirán en metálico a títulos de la deuda.

Lugar, hora y plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General, de nueve a catorce horas durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde, asistido del señor Secretario, o personal que legalmente les sustituya.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad

número, expedido en, con fecha, enterado del pliego de condiciones que acepta expresamente, por el que ha de regir la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones por el por 100 (en letra y número) de premio de cobranza por los ingresos correspondientes al período voluntario y con el premio de cobranza en cuanto al período ejecutivo.

Acompaña documentación acreditativa de los méritos que concurren en su persona, a los efectos de la condición segunda.

En, a de de 1973.

Torrejón de Ardoz, 9 de julio de 1973.—El Alcalde—El Secretario.—6.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres) por la que se anuncia subasta pública para arriendo de los pastos de la dehesa Boyal «Dehesilla», durante el año agrícola 1973-74.

Este excelentísimo Ayuntamiento celebrará subasta pública para arriendo de los pastos de la dehesa Boyal «Dehesilla», durante el año agrícola 1973-74, situada en este término municipal, que tiene una extensión de 525 hectáreas aproximadamente, dando principio el aprovechamiento en 1 de octubre de 1973, finalizando el 30 de septiembre de 1974.

El aprovechamiento principal de dichos pastos se hará con ganado vacuno o lanar y también con ambos conjuntamente, con un cupo mínimo de 1.200 cabezas si es ganado lanar y 150 si es ganado vacuno, en la totalidad de la finca.

La subasta se celebrará en el salón de actos el día trece del próximo mes de septiembre, a las doce horas.

Para facilidades en el arriendo se considera dividida la totalidad de la finca en tres lotes, cuyas características se especifican en el pliego de condiciones que regirá esta subasta.

El tipo que ha de servir de base es de 575.000 pesetas, para la totalidad de la finca; 193.519 pesetas, el lote primero; 209.145 pesetas el lote segundo, y 172.336 pesetas el lote tercero; no admitiéndose proposiciones que no cubran dichos tipos, rigiendo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse previamente en depósito, como fianza provisional, la cantidad equivalente al 5 por 100 del tipo de licitación.

Adjudicado el remate, el o los adjudicatarios prestarán fianza definitiva en metálico, equivalente al 10 por 100 de la adjudicación.

El plazo para la presentación de pliegos empezará a contarse desde el día de hoy hasta las trece horas del día doce de septiembre próximo, haciendo la entrega de ellos en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina de los días comprendidos en el plazo indicado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, enterado de las condiciones bajo las cuales se ha de arrendar, en pública subasta, el aprovechamiento de los pastos de la dehesa Boyal «Dehesilla», de este término municipal, para el año agrícola 1973-1974, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece la totalidad de la finca, o por el lote o lotes números la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Trujillo, 3 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.296-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de capa de aglomerado asfáltico en calzadas laterales del paseo de Zorrilla, desde la plaza del mismo nombre a calle de Puente Colgante.

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de capa de aglomerado asfáltico en calzadas laterales del paseo de Zorrilla, desde la plaza del mismo nombre a calle de Puente Colgante, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción) y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien el efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones ciento cincuenta y siete mil seiscientas ochenta y siete pesetas con treinta céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente:

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de capa de aglomerado asfáltico en las calzadas laterales del paseo de Zorrilla.»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y siete mil trescientas sesenta y cinco pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de un mes, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.